



MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

RESOLUCIÓN FUNDADA QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN POR ASIGNACIÓN DIRECTA APOYÁNDOSE CON BASE EN EL ARTICULO No. 30, PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.

CONTRATISTA: MAGDALENO ANTES RIVERA.

OBRAS: Construcción de terracerías para pavimento de concreto hidráulico en calle Lázaro Cárdenas en el tramo comprendido de carretera Mochis-Ahome y calle Manuel Lugo, en (0122) Cuchilla de Cachoana, Sindicatura Ahome, Municipio de Ahome, Sinaloa.
\$196,974.98 (MÁS I.V.A.)
Construcción de terracerías para pavimento de concreto hidráulico en calle Manuel Lugo en el tramo comprendido de Lázaro Cárdenas y calle Rafael Buelna, en (0122) Cuchilla de Cachoana, Sindicatura Ahome, Municipio de Ahome, Sinaloa.
\$111,796.61 (MÁS I.V.A.)

MONTO TOTAL CONTRATADO: \$308,771.59 (MÁS I.V.A.)

EN RAZÓN DEL MONTO DE LA OBRA, EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTA FACULTADO PARA ASIGNAR SIN LICITACIÓN PUBLICA EN FORMA DIRECTA EL PRESENTE CONTRATO, YA QUE DICHO MONTO NO EXCEDE DE LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LOS MAXIMOS Y MINIMOS SEÑALADOS EN EL MANUAL DE NORMATIVIDAD PARA LA OBRA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

POR OTRA PARTE SE HAN TOMADO EN CUENTA PARA LA PRESENTE ASIGNACIÓN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

VISTO LO ANTERIOR SE RESUELVE ADJUDICAR A: **MAGDALENO ANTES RIVERA**, EL CONTRATO No.: **CONT-DGOP-DC-077-15**, RELATIVO A TRABAJOS CONSISTENTES EN:

Construcción de terracerías para pavimento de concreto hidráulico en calle Lázaro Cárdenas en el tramo comprendido de carretera Mochis-Ahome y calle Manuel Lugo, en (0122) Cuchilla de Cachoana, Sindicatura Ahome, Municipio de Ahome, Sinaloa y Construcción de terracerías para pavimento de concreto hidráulico en calle Manuel Lugo en el tramo comprendido de Lázaro Cárdenas y calle Rafael Buelna, en (0122) Cuchilla de Cachoana, Sindicatura Ahome, Municipio de Ahome, Sinaloa.

LOS MOCHIS, SIN., 28 de Mayo de 2015.

FORMULÓ Y AUTORIZA

C. ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

RESF00115